

CIRCULAR N° 214/2017

REF: LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS CONTRATADOS DE ADMINISTRATIVO IV – RIVERA, SALTO, TACUAREMBÓ Y TRINIDAD - EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-

Montevideo, 13 de setiembre de 2017.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 1061/17/38 la Suprema Corte de Justicia dispuso el **llamado abierto** para la provisión de cargos de **Administrativo IV (Esc. V - Gr. 7)**, a ser desempeñados en las **ciudades de Rivera, Salto, Tacuarembó y Trinidad.-**

A dichos efectos se hace saber:

◆ **Requisitos para la participación:**

- Ser ciudadano natural o legal en las condiciones establecidas en la Constitución de la República.-
- Edad: 18 años a la fecha del cierre del plazo de inscripción.-
- Carné de salud vigente.-
- Certificado de Antecedentes Judiciales.-
- Estar inscripto en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad. Ley 18.651 – Decreto 79/2014.-
- Nivel educativo mínimo: Ciclo Básico o su equivalente en UTU completo aprobado.
- Estudios aprobados de informática a nivel de usuario.-
- Domicilio en la ciudad donde realiza la inscripción.-

◆ **Inscripción:** Los aspirantes deberán inscribirse desde el día 18 de setiembre hasta el 5 de octubre de 2017, en las oficinas de los Juzgados Letrados que se indican, de las ciudades en las que se realizan los llamados:

- **FLORES** - Jdo. Ldo. de Flores de 1° y 2° turnos - Luis Alberto de Herrera 691, Trinidad.
- **RIVERA** - Jdo. Ldo. de Rivera de 3°, 4°, 5° y 6° turnos - Sarandí 528/530, Rivera.
- **SALTO** - Jdo. Ldo. de Salto de 1°, 3° y 7° turnos - Gral. Artigas y Treinta y Tres, Salto.
- **TACUAREMBÓ** - Jdo. Ldo. de Tacuarembó 3° turno - 25 de Agosto 249 esq. Gral. Flores, Tacuarembó.

Las bases se encuentran disponibles en la página web del organismo:
www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

